



Consejo de Seguridad

Distr. general
15 de abril de 2005
Español
Original: francés

Carta de fecha 7 de abril de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Luxemburgo ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración sobre Somalia emitida el 7 de abril de 2005 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea (véase anexo).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jean-Marc **Hoscheit**
Representante Permanente de Luxemburgo
ante las Naciones Unidas

Anexo de la carta de fecha 7 de abril de 2005 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Luxemburgo ante las Naciones Unidas

[Original: español, francés e inglés]

Declaración sobre Somalia emitida el 7 de abril de 2005 por la Presidencia en nombre de la Unión Europea

La Unión Europea insta encarecidamente a todas las partes de las instituciones de transición y de fuera de ellas a cesar inmediatamente las hostilidades y los enfrentamientos armados en todos los frentes, y a restablecer el diálogo, que constituye la base de todo consenso y transacción.

La Unión Europea insiste en que la participación de todas las partes y la reconciliación constituyen los dos pilares del proceso de paz y deben restablecerse de inmediato, ya que las instituciones tienen carácter transitorio y las decisiones deben ser consensuadas y fundarse en concesiones mutuas. La falta de consenso sobre cuestiones importantes como la seguridad y el regreso del Gobierno a Somalia, no hará sino suscitar divisiones que pongan en peligro el éxito de la conferencia de paz que se celebra bajo la égida de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y debilitarán la confianza de la comunidad internacional en las instituciones de transición que están instaurándose. A este respecto, la búsqueda constante de consenso no debería verse obstaculizada por excesivas condiciones previas ni por posiciones rígidas.

La Unión Europea recuerda que su voluntad de apoyar el proceso de transición está ligada al planteamiento no excluyente que dio buenos frutos en la Conferencia de Reconciliación Nacional en Somalia.

La Unión Europea propugna el comienzo inmediato de un diálogo entre todas las partes implicadas en el seno de las instituciones de transición, con el fin de que el Consejo de Ministros y el Parlamento puedan llegar a un acuerdo sobre una nueva propuesta general en relación con la seguridad y el regreso del Gobierno; el acuerdo podría contener los siguientes elementos:

a) La revisión del plan de Mogadishu mediante consulta y la integración de sus elementos operativos en un plan nacional no excluyente de regreso del Gobierno Federal de Transición. A este respecto, es imprescindible garantizar un seguimiento y un control independientes de los progresos realizados en todas las fases de su aplicación, incluso en lo que respecta a las perspectivas de desarme, desmovilización y reintegración;

b) Las conclusiones de la 24ª sesión del Consejo de Ministros de la IGAD, dedicada a Somalia y celebrada el 19 de marzo de 2005, relativa a la primera fase del despliegue de la Misión de Apoyo a la Paz en Somalia, y la Unión Europea sugieren que esta primera fase tenga una duración suficiente y sus modalidades sean aceptables para todas las partes. Asimismo, señalan la necesidad de formar a las fuerzas de seguridad somalíes. La Unión Europea anima a que continúe la planificación en un marco coordinado por la Unión Africana;

c) Propuestas de sedes temporales para las instituciones de la transición, hasta que la situación de la capital por lo que respecta a la seguridad esté debidamente regularizada, teniendo en cuenta las preocupaciones del conjunto de las partes;

d) La planificación de una cesación de las hostilidades y de la deposición de las armas en todo el país.

Se suman a la presente declaración Bulgaria y Rumania, países adherentes; Turquía y Croacia*, países candidatos; Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia, Bosnia y Herzegovina y Serbia y Montenegro, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, e Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la AELC miembros del Espacio Económico Europeo.

* Croacia sigue formando parte del proceso de estabilización y asociación.